

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MINERA
ANDINA MINANCORP S.A.

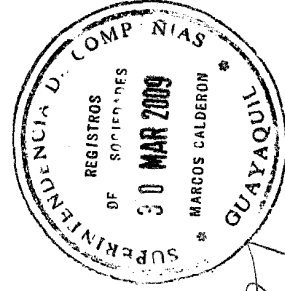
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de la CORPORACION MINERA ANDINA MINANCORP S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarle que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico del 2008 muestra una Pérdida US \$35.94

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la EMPRESA MINERA ANDINA MINANCORP S.A., he encontrado que se ha seguido razonablemente los principios contables generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,




JIMMY RONCEL LARRATEGUI

Contador Reg. 0.44604

Comisario